



EN LA ANLA APORTAMOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE

El 5 de junio, se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente, una fecha en la que, con nuestro compromiso y misionalidad como Autoridad Ambiental con el país, conmemoramos nuestra contribución a la preservación de los ecosistemas, mediante la implementación de diferentes estrategias que permiten un desarrollo sostenible en equilibrio con el medio ambiente.

Así las cosas, en estos cuatro años de gestión, las diferentes dependencias de la entidad han contribuido con el desarrollo de diferentes estrategias que han permitido fomentar importantes cambios en el licenciamiento ambiental, haciéndolo un proceso oportuno, eficiente y transparente, que ha permitido que los proyectos, obras y actividades que son sujetos de licenciamiento, control y seguimiento ambiental, desarrollen sus actividades ajustadas a la normatividad ambiental.

En ese sentido, quiero destacar algunos de los logros alcanzados por esta entidad, que, con el apoyo y compromiso de cada una de las dependencias y sus colaboradores, hoy somos una ANLA reconocida por nuestra gestión por parte de los diferentes grupos de interés.

Durante esta administración, diseñamos y ejecutamos diferentes estrategias que nos permitieron alcanzar importantes resultados en materia de compensación de la biodiversidad e inversiones forzosas de no menos del 1%, lo que a la fecha nos representa tener aprobadas más de 71.000 hectáreas para desarrollar acciones de preservación y restauración y la aprobación de más de \$672.847 millones para acciones de restauración, control y vigilancia de las cuencas hídricas.

De acuerdo con lo anterior, esto ha permitido la recuperación de coberturas naturales, biodiversidad, conectividad estructural y funcional en las diferentes regiones donde se ejecutan estas actividades, apoyando con ello la meta del gobierno nacional en contra de la deforestación.

Por otro lado, durante este año hemos otorgado 17 certificaciones ambientales dentro de las cuales se acreditaron proyectos de eficiencia energética y sistemas de control ambiental, que han contribuido a evitar la generación de gases de efecto invernadero a la atmósfera, por un valor aproximado de 5.130 toneladas de CO2 al año.

Así mismo, entre julio 2021 y mayo 2022, hemos realizado la gestión del cambio climático en 27 trámites de evaluación de licencias nuevas o sus modificaciones, distribuidas en los distintos sectores, así: 14 Hidrocarburos, 3 Minería, 8 Energía y 2 Infraestructura.

Adicionalmente, se ha incrementado la cobertura de control y seguimiento ambiental a los proyectos activos de los sectores de energía, infraestructura, hidrocarburos, energía, zootecnia y producción de plaguicidas, pasando del 45% en el año 2018 a un 80% en el 2021, en aras de lograr un 100% en el 2022.

Las acciones desarrolladas por la Autoridad han sido fundamentales para que los proyectos, obras y actividades ejecuten sus actividades en el marco de la normatividad ambiental, velando por un desarrollo sostenible en equilibrio con la conservación de la biodiversidad.

SANCIONATORIOS

Medio Magdalena - Cauca Catatumbo

• Mediante la Resolución 1038 del 18 de mayo de 2022, la ANLA impuso sanción a la sociedad MCM Company S.A.S con Nit.890.903.436-2, en la modalidad de multa en cuantía de SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$74.404.465), por no presentar oportunamente el Plan de Gestión de Devolución de Productos Posconsumo de Plaguicidas, infringiendo presuntamente el artículo 21 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005; artículo 4° de la Resolución N° 693 del 19 de abril de 2007 y artículo 6° de la Resolución N° 2111 del 28 de noviembre de 2008.

• Mediante la Resolución 900 del 4 de mayo de 2022, se legalizó la medida preventiva impuesta en flagrancia el día 30 de abril de 2022, a la sociedad Continental Gold Limited-Sucursal Colombia identificada con NIT 900.166.687-7, consistente en la suspensión de vertimiento (en suelo) no autorizado, de aguas residuales no domésticas en el proyecto minero denominado “Explotación Aurífera Buriticá- Ampliación Mina Yaraguá”

• Mediante la Resolución 1076 del 24 de mayo de 2022, se impone medida preventiva a la sociedad SAINT AUBIN INTERNATIONAL S.A.S., con NIT. 800206930-2, con la suspensión de las obras civiles de la locación y suspensión de las actividades de operación del pozo opón 3, localizado en la vereda la Verde, del municipio Cimitarra, departamento de Santander, considerando que se trata de una actividad que se viene desarrollando sin contar con un permiso y que no se encuentra autorizada en la licencia ambiental otorgada por esta Autoridad mediante Resolución 537 del 27 de octubre de 1993.}

Video Día Mundial de la Biodiversidad



Ver en: <https://bit.ly/3QUYKYO>

ANLA al día REGIONAL

MEDIO MAGDALENA, CAUCA Y CATATUMBO

Apuestas por la Biodiversidad

A la fecha, hemos impulsado recursos por más de \$ 205.922 millones por inversión forzosa de no menos del 1% en la región de Medio Magdalena – Cauca – Catatumbo.

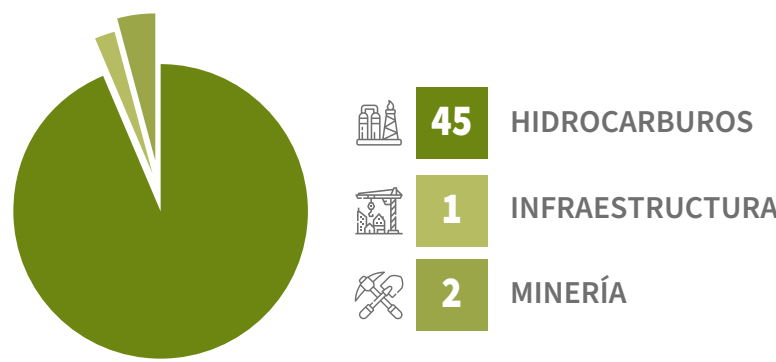
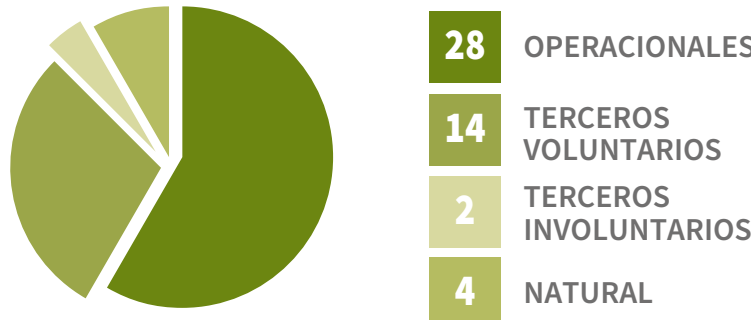
Con esta apuesta innovadora y con una visión regional buscamos jalonar importantes recursos del sector privado en los territorios y dinamizar la ejecución de estos planes, así como generar más empleos en las regiones donde tienen operaciones los proyectos regulados por la Autoridad; esto como una oportunidad única para impactar positivamente nuestro medio ambiente y reactivar la economía en las regiones. Los recursos serán invertidos para la protección, preservación, recuperación y vigilancia de las cuencas hídricas.

DEPARTAMENTOS	VALORES ACEPTADOS ACTO ADMINISTRATIVO
ANTIOQUIA	\$ 123.296.344.956
ANTIOQUIA - BOLIVAR	\$ 37.099.924
ANTIOQUIA - CALDAS - BOYACA	\$ 70.991.474
ANTIOQUIA - SANTANDER	\$ 1.013.971.147
BOLIVAR - CESAR	\$ 25.780.066
BOLIVAR - SANTANDER	\$ 42.115.267
BOYACA	\$ 36.496.802.200
BOYACA - CUNDINAMARCA - SANTANDER	\$ 2.531.079.440
BOYACA - SANTANDER	\$ 215.824.824
CALDAS	\$ 871.206.905
CASANARE - BOYACA - SANTANDER - ANTIOQUIA - CORDOBA - SUCRE	\$ 7.338.176.576
CEESAR	\$ 17.994.669.904
CUNDINAMARCA	\$ 25.933.636.768
CUNDINAMARCA - BOYACA	\$ 771.209.710
NORTE DE SANTANDER	\$ 491.535.103
SANTANDER	\$ 4.750.107.317
SANTANDER - ANTIOQUIA	\$ 150.375.757
SANTANDER - ANTIOQUIA - CALDAS - RISARALDA - VALLE DEL CAUCA	\$ 159.104.589
SANTANDER - NORTE DE SANTANDER	\$ 78.290.951
TOTAL	\$ 205.922.224.877

Cifras con corte a 31 de mayo de 2022. Fuente: <https://bit.ly/3gBF9iE>

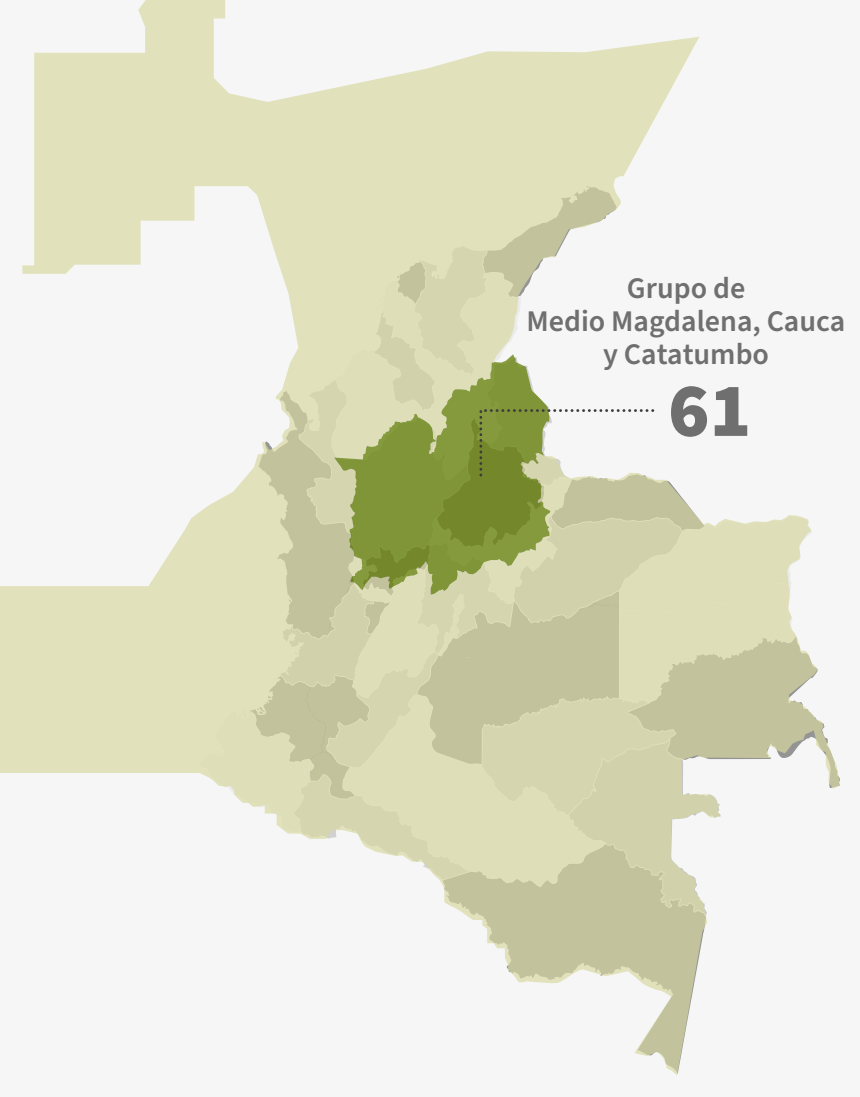
Contingencias

En mayo ocurrieron 48 contingencias en proyectos de la región Medio Magdalena – Cauca Catatumbo, de los cuales 45 se generaron en el sector de hidrocarburos, 2 en el sector de minería y 1 en infraestructura; en relación con el origen de las mismas, 28 son de origen operacional, 14 por terceros voluntarios, 2 por terceros involuntarios y 4 de origen natural.

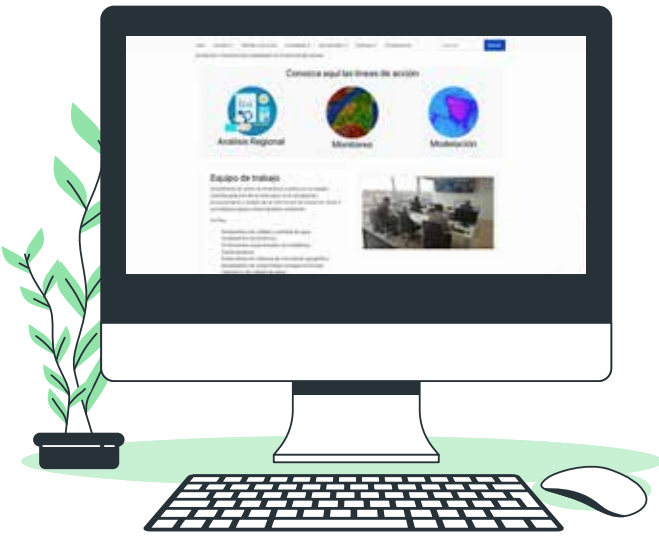


Proyectos Licenciados en Seguimiento

En el mes de mayo, la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales lideró 61 reuniones (no presenciales y presenciales) de seguimiento y control ambiental a proyectos de hidrocarburos, infraestructura y energía en la región Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo.



Conoce el Centro de Monitoreo de la ANLA

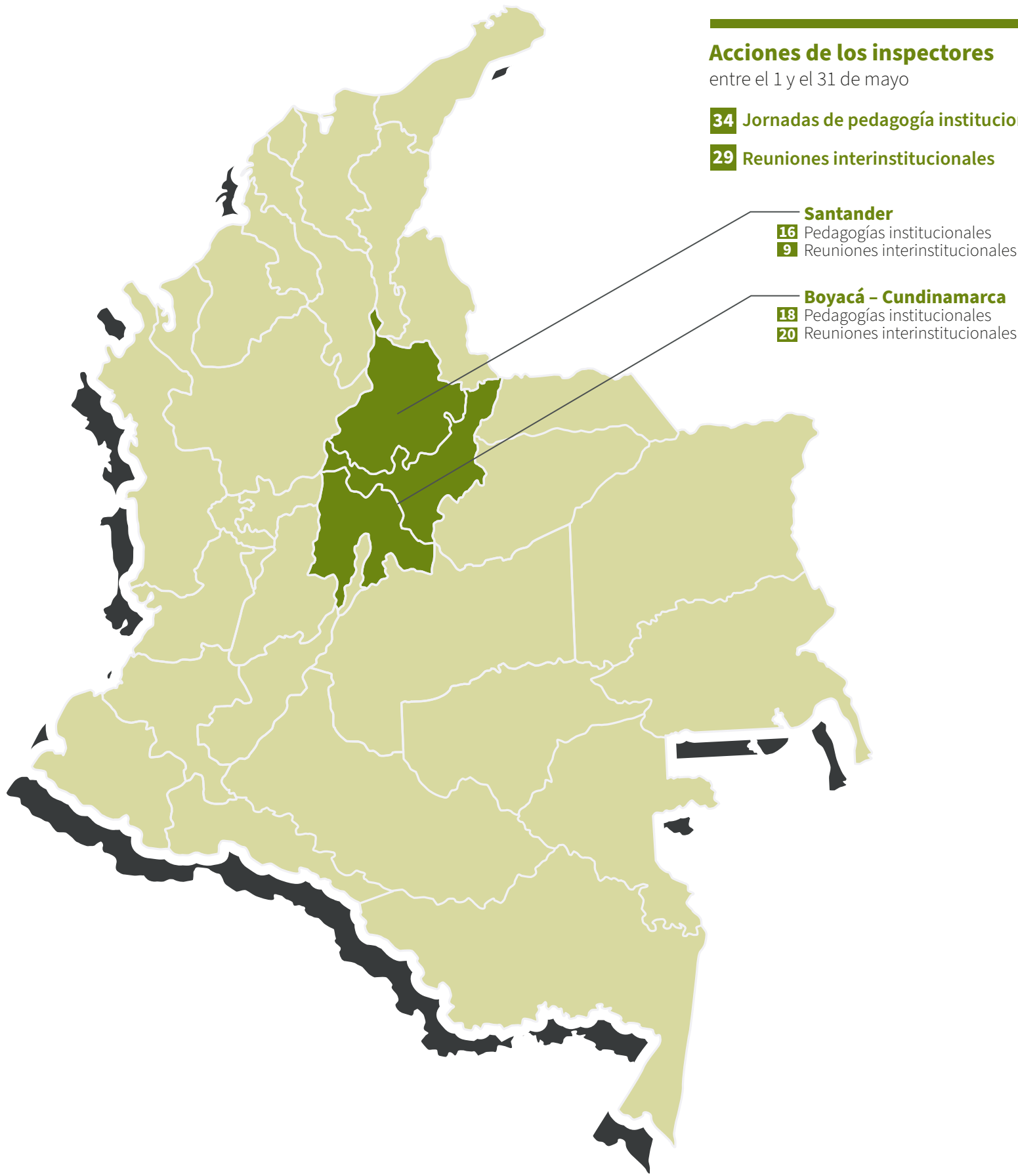


Centro de Monitoreo: <https://bit.ly/3y6cP1P>

ANLA en las Regiones

Inspectores regionales en acción

Los inspectores de la región Medio Magdalena, Cauca y Catatumbo de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental realizaron un total de 34 jornadas de pedagogía institucional y 29 reuniones interinstitucionales (presenciales y no presenciales) con alcaldías, personerías, gobernaciones, corporaciones autónomas regionales, organizaciones sociales, comunidad, academia, empresas, entre otros.



Conoce el Directorio de Inspectores Regionales aquí

Seguimiento Documental Espacial

El Seguimiento Documental Espacial – SDE, es una estrategia en la que se contrasta la información geográfica (IG) allegada por los titulares de licencia ambiental en los Informes de Cumplimiento Ambiental - ICA, con la línea base de los estudios ambientales, lo autorizado en la licencia y la normatividad ambiental vigente, entre otros.

Los hallazgos del SDE son clasificados bajo un Índice de Criticidad en el que se establecen plazos para su posterior validación durante el seguimiento a los proyectos y con los cuales esta Autoridad evaluará el Desempeño Ambiental de los mismos.

Para la región Medio Magdalena – Cauca - Catatumbo se ejecutaron 20 Seguiemientos Documentales Espaciales - SDE, de los sectores de energía, hidrocarburos, infraestructura y agroquímicos, a partir de los cuales, según el Índice de Criticidad, se identificaron 12 alertas para validación a corto plazo, 1 alerta para validación a mediano plazo y 4 alertas para validación a largo plazo.

Seguimiento Documental Espacial - SDE e Índice de Desempeño Ambiental - IDA

	Energía	6
	Hidrocarburos	8
	Infraestructura	4
	Minería	1
	Minería	1
TOTAL		20

La apuesta de la ANLA en el desarrollo de nuevas tecnologías para el licenciamiento ambiental

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales presentó en el 9° Foro Energético de ANDEG los lineamientos generales, instrumentos y herramientas que permiten fortalecer la objetividad, oportunidad y transparencia en los procesos de evaluación ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del país.

Durante el Foro Energético de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (ANDEG), la ANLA presentó el desarrollo de nuevas tecnologías e instrumentos, diseñados para el licenciamiento ambiental, que han aportado al fortalecimiento de la evaluación y seguimiento a los proyectos energéticos del país.



Ver más información: <https://bit.ly/3OAFcmi>

La ANLA mejor entidad en el sector ambiente según el Índice de Gestión y Desempeño Institucional del DAFP



Por su alto nivel de gestión y eficiencia, La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales obtuvo, por tercer año consecutivo, la mejor calificación en el Índice de Desempeño Institucional, evaluado por el Departamento Administrativo de Función Pública. El exitoso modelo de trabajo de las dependencias que conforman la entidad ha sido la clave para lograrlo.

Ver más información: <https://bit.ly/3bi1vS8>

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA

Carrera 13A No. 34-72, Bogotá, D.C., Colombia, Código Postal 110311 • Horario de Atención al Público: 8:00 a.m. a 4:00 p.m.
Atención al Ciudadano: +57 (601) 2540111 • Línea Gratuita: 018000112998 • Fax: +57 (601) 2540119 • Línea Ética: 01 8000 129 215

Correo Institucional: licencias@anla.gov.co • Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@anla.gov.co

© Copyright 2020 - Todos los derechos reservados - Gobierno de Colombia - ANLA

